



MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL FONDO JOAQUIN COSTA.

En cumplimiento del artículo 116.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el expediente se justificará adecuadamente el cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen. Por ello, para que el precio base de licitación del servicio sea el adecuado a los precios del mercado se han desglosado los costes directos e indirectos.

1. Costes salariales

Concepto	Sueldo base	Coste / hora	Horas contrato	Total coste horas	Suplemento coordinador	Suplencia (5%)	Total euros
Coordinador -- Archivero (Grupo I, nivel 1)	19.258,87 €	10,91€	584	6.371,44 €	100 € brutos/meses (x 4 meses)	338,57 €	7.110,01€
3 Técnicos archivísticos Grupo I, nivel 1)	19.258,87 €	10,91€	584	6.371,44 € (x3)		318,57 € (x3)	20.070,03 €
1 Técnico Bibliotecario (Grupo I, nivel 1)	19.258,87 €	10,91€	438 (horas 3 meses)	4.478,58€		238,93€	4.717,51€
Total							32.497,55€
Seguridad social (33%)							10.724,19€
Total							43.221,74

Para el cálculo del valor estimado en lo que se refiere a las personas empleadas para su ejecución se ha tomado como referencia, al no existir un convenio específico para el conjunto de estas prestaciones, el Convenio colectivo del sector de oficinas y despachos, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 26 de octubre del 2019. Las tablas salariales seleccionadas corresponden al año 2021.

El convenio colectivo de referencia recoge en sus tablas salariales los importes actualizados hasta el año 2021. Se ha estimado un incremento de los costes laborales para el 2022 de un 1,9%.

El desempeño de coordinador de equipo se verá reflejado en la remuneración a percibir evaluándose dicho suplemento en 100€ brutos mensuales con un total del 400€ por los cuatro meses de duración del contrato.

El desempeño de las funciones del bibliotecario se desarrollará durante los primeros tres meses del contrato.

El cálculo de los costes del proyecto y del tiempo de ejecución del mismo se ha realizado en base a una muestra y cata representativa del conjunto de la documentación archivística, contrastada con la experiencia en el tratamiento de otros fondos de naturaleza similar, así como en el número de registros de completos de monografías de la biblioteca y del número de registros bibliográficos con



los correspondientes registros de ejemplares de publicaciones periódicas y seriadas que pueden crearse por día de trabajo

2. Costes indirectos

Sobre estos costes directos se aplica un porcentaje de costes generales (11%) y beneficio industrial (6%). Todo ello nos da un presupuesto base de licitación, a la que hay que adicionar un 21% de IVA: El precio de licitación trata de recoger esta franja de mercado, permitiendo una competencia de licitadores.

Coste directo total:	43.221,74€
Costes generales (11%):	4.754,39€
Beneficio industrial (6%):	2.593,30€
Pto. Base de licitación sin IVA:	50.569,43€
IVA (21%)	10.619,58€
TOTAL:	61.189,01€

Por todo lo expuesto, se propone la iniciación de un expediente mediante procedimiento abierto simplificado. El presupuesto base de licitación de esta contratación IVA excluido, asciende a la cantidad de **50.569,43€** que incrementado con el 21 % IVA 10.619,58€ representa un total de **61.189,01€**.

La imputación presupuestaria se realizará con cargo a aplicación presupuestaria **24.50.05.33XC.694 (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia- subinversión C.24.I3.P5.1a. Plan de descripción y digitalización de los archivos de titularidad estatal gestionados por el MCD)** en los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 de acuerdo con la siguiente anualidad:

Ejercicio 2022: 61.189,01€

El pago del precio de adjudicación se realizará mediante dos pagos parciales bimestrales. El primero, por el 40% del importe de adjudicación. El segundo pago, por el 60% del importe de adjudicación del contrato, a la recepción de la totalidad del trabajo realizado.

La duración total del contrato será de 4 meses desde la fecha de formalización del contrato

Firmado electrónicamente por

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS ARCHIVOS ESTATALES,

Severiano Hernández Vicente